

OFORD: 63484
Santiago, 19 de julio de 2023

Antecedentes.: Decreto Ley N° 1.757, de 1977.
Materia.: Remite copia de oficio N°
61.487, de 12 de julio de 2023,
para el cumplimiento del
Decreto Ley N° 1.757, de 1977.

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : Gerente General
ASEGURADORA PORVENIR S.A.

Pase a la compañía de seguros **Porvenir S.A.**, copia del oficio de este origen N° 61.487, de 12 de julio de 2023, el cual se adjunta, correspondiente a solicitud de aportes para el cumplimiento del Decreto Ley N° 1.757, de 1977, referente al mes de julio de 2023, por omisión involuntaria en la distribución del oficio indicado de la mencionada compañía de seguros.

Por lo anterior, se solicita efectuar a la brevedad la transferencia electrónica correspondiente, en función de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 374 de 2006.

Agradecemos su comprensión.

Saluda atentamente a Usted.



Jimena Moreno Hernández
Director General de Administración y Operaciones
Por Orden del Presidente de la
Comisión para el Mercado Financiero

ARCHIVO(S) ANEXO(S)

- 2023070291280-0: Oficio Ordinario - CMF para ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CH... (24e20422128bc43f725d853988495d8b)